PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **09:00** horas del día **18 de noviembre de 2026**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. Alfredo Návar Ramírez Secretario Técnico designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° DLC 086/I/2026 de fecha 13 de enero de 2026 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Número **39061002-023-26** correspondiente al **Mantenimiento Vial (Tercera y Cuarta Etapa): Partida Número 1: Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (78,940.00 y 71,422.00 Litros); Partida Número 2: Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 19 milimetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (2,491.00 M3 y 2,254.00 M3) y Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 12.7 milimetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (2,491.00 M3 y 2,254.00 M3).**

Licitación por Convocatoria Pública Nacional de fecha 08 de noviembre de 2026, de conformidad con el Artículo 17, Fracción I, Inciso a y Artículo 20, Párrafo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas-Económicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	ACEPTADA EN PARTIDA 1 y 2
2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.	ACEPTADA EN PARTIDA 1 y 2
3.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.	ACEPTADA EN PARTIDA 1 y 2

Acto seguido se da lectura al importe de las propuestas sin considerar el I. V. A., las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.	
	PARTIDA 1	PARTIDA 2
1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	$ 2´523,074.36	$ 31´882,176.95

2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.	**$ 2´377,223.22**	**$ 31´749,079.70**
3.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.	**$ 2´762,149.94**	**$ 33´802,146.30**

Se procede a la rúbrica del Anexo 14 (Catálogo de conceptos) de las propuestas económicas. Las propuestas quedan en custodia de la Dirección Municipal de Obras Públicas para su análisis detallado, el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de este concurso lo comunicará el C. Ing. Alfredo Návar Ramírez Secretario Técnico de esta Dirección, en punto de las **13:00** horas del día **23 de noviembre de 2026**, la cita en esta Sala de Juntas.

Se da por terminado el presente acto a las **09:40** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Alfredo Návar Ramírez Secretario Técnico, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

C. Ing. Alfredo Návar Ramírez
Secretario Técnico de la D. M. de O. P.

C. Johan Azael Rodríguez López
Representante de la Contraloría Municipal

C. Arq. Paúl Fabián Herrera Chiong
Representante de Sindicatura Municipal

PARTICIPANTES:

1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.
C. Ing. Salvador Israel Camacho Espinoza

2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.
C. Sr. José Alejandro Cruz García

3.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.
C. Arq. Alejandro Gandara Rodríguez